

Constancia secretarial: A despacho del señor Juez, informándole que mediante el correo electrónico hceballos@cobranzasbeta.com.co el doctor HÉCTOR CEBALLOS VIVAS allegó solicitud, sírvase proveer. **Tuluá Valle, 21 de junio de 2021.**


ALEXANDER CORTÉS BUSTAMANTE
Secretario

República de Colombia



**Departamento del Valle del Cauca
Juzgado Tercero Civil Municipal
Círculo de Tuluá**

**AUTO INTERLOCUTORIO No. 1078
Veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021)**

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandado: AVIMILED RIVAS QUINTERO
Radicación No. 76-834-40-03-003-2013-00107-00

Teniendo en cuenta el escrito aportado por el doctor HÉCTOR CEBALLOS VIVAS, no se accederá a la solicitud, toda vez que, en primer lugar, mediante Auto Interlocutorio No. 730 del 20 de abril de 2021 se aceptó renuncia de poder presentada por el doctor JAIME SUAREZ ESCAMILLA quien figuraba como apoderado de la parte demandante en el presente proceso, en segundo lugar, el solicitante no acreditó ser apoderado de la parte activa.

Así las cosas, el **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ VALLE.**

RESUELVE:

ÚNICO: NO ACCEDER a la solicitud presentada por el doctor HÉCTOR CEBALLOS VIVAS, por lo expuesto en la parte motiva de este auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

DVS.


CRISTIAN SANTAMARÍA CLAVIJO

Firmado Por:

CRISTIAN SANTAMARIA CLAVIJO



PALACIO DE JUSTICIA LISANDRO MARTÍNEZ ZÚÑIGA

Email: j03cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consulta de estado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-tulua/85>

Teléfono 2339616

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

20a5b67d1b2e45d795a1a0e3a63f08c88bffb4cdc77f6003f9bb4fe65a8aa5db

Documento generado en 21/06/2021 08:34:09 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

PALACIO DE JUSTICIA LISANDRO MARTÍNEZ ZÚÑIGA

Email: j03cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consulta de estado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-tulua/85>

Teléfono 2339616